

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA

19 257

EL MONITOR

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Este periódico se publica los
viernes de cada semana. Se
comunica con todos los periódicos
nacionales y extranjeros.

TOMO II.—NUMERO 33.
MEDELLIN, MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1873.

La serie de 26 números va del
número 1 al 26, con ejemplares el
Director de la Instrucción y los
Colectores del distrito del E.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Circular número 44 sobre el cumplimiento de una resolución,	237
Relación de los individuos cominados con multas en el Departamento de Oriente, en materia de instrucción pública,	237
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte á la que adjunta una lista de los padres de familia cominados con multas para que envíen sus hijos á la escuela,	237
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro con igual objeto,	237

SECCION NO OFICIAL.

Entrenamientos para los niños, sobre urbanidad,	238
Mos,	261
El venerable de La Halle,	263
La Fe,	263
Immortalidad,	264
Tragédia infantil para los niños americanos, por Luis P. Mantilla,	264

SECCION OFICIAL

CIRCULAR NÚMERO 44.

sobre el cumplimiento de una resolución.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—Medellin, 24 de Octubre de 1873.

Senor Curador de la enseñanza del Distrito de....

En el número 32 de *El Monitor*, tomo II, hallará usted publicada la nota circular de la Secretaría de Gobierno, sección 2.º, número 1.º, de fecha 29 del presente, en que se llama la atención de esta Inspectoría á fin de que se dé por ella cumplimiento en el Departamento del Centro, á la resolución dictada al pie de la solicitud del señor Presidente de la Sociedad Católica de Medellin, que se publica también en el periódico oficial citado.

Acogida esta exhortación por la Inspectoría con la atención que demanda el cumplimiento del deber y con el patriotismo que entraña toda idea, nueva que pueda propender por el adelanto intelectual de la juventud, en el cual debe estar interesado todo buen ciudadano, no he dudado que al reclamar la cooperación de usted al tenor de lo que se ordena en el asunto en referencia por la Dirección general de instrucción pública, sabrá llenar fielmente los nuevos deberes que hoy se le impone, así como lo harán los señores directores de las escuelas de ese Distrito, á quienes se entiende dirigida también esta circular, trascribiéndola por conducto de usted, poniéndose unos y otros de acuerdo con el señor Cura de ultnas en ese Distrito á fin de señalar las horas en que deba darse por las comisiones de la Sociedad Católica establecida que se establezca en ese lugar, la instrucción moral y religiosa á los alumnos de los establecimientos de educación.

Prometiéndome celo y acuedicidad en el cumplimiento de este orden, y aguardando informe mensual acerca de las disposiciones que diele y resultados que obtenga al respecto de que se trata, me suscribo,

Su atento servidor,

Denito Uribe G.

124

RELACION

que indica los individuos cominados con multas en el Departamento de Oriente, en materia de instrucción pública, durante el mes de Setiembre de 1873.

SANTA BÁRBARA.

Joaquin Suárez.—Bautista Castañeda.—Ramon Quintana.

Estos fueron cominados con la multa de cuatro pesos.

Prefectura del Departamento de Oriente.—Marinilla, Octubre 13 de 1873.

José María Ramírez V.—Jesús Morón O., Secretario.

NOTA

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte, á la que adjunta una relación de los padres de familia cominados con multas para que envíen sus hijos á la escuela,

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte.—Número 200.—Santa Rosa, 16 de Octubre de 1873.

Senor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Medellin.

Tengo el honor de adjuntar á esta nota la relación de los padres de familia que en el mes de Setiembre último fueron cominados con multas para enviar sus hijos á dependientes á las escuelas del Departamento.

En dicho mes no se impuso multa alguna en materia de instrucción pública.

Soy de usted atento servidor,

Marcelino Sánchez.

RELACION

de los padres de familia que han sido cominados con multas para enviar sus hijos á las escuelas del Departamento, durante el mes de Setiembre de 1873.

ANON.

Evaristo Moreno, Concepcion Montoya, Francisca Flores, Telesforo Herrera, Ensebio Velasquez.

CAROLINA.

Miguel Gómez, Rafael Ortega, Antonio Mincepí, Fernando Puerta, Fernando Puerta (así está), Juana Mira, Juan Hernández.

Santa Rosa, Octubre 16 de 1873.

El Inspector de la enseñanza, Marcelino Sánchez.—El Secretario, Rubén Jiménez.

NOTA

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro, sobre el mismo asunto de la anterior.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—Número 255.—Medellin, 25 de Octubre de 1873.